



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE DICIEMBRE DE 2023

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

- Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

| Concepto                               | 2023                  | 2022                  |
|--|-----------------------|-----------------------|
| BANCOS/TESORERÍA (1112)                | \$2,428,019.61        | \$2,743,767.19        |
| INVERSIONES TEMPORALES (1114)          | \$0.00                | \$0.00                |
| FONDOS DE AFECTACION ESPECIFICA (1115) | \$17,000.00           | \$17,000.00           |
| DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS (1116) | \$10,642.00           | \$10,642.00           |
| <b>Suma</b>                            | <b>\$2,455,661.61</b> | <b>\$2,771,409.19</b> |

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **SISTEMA DIF TLAQUEPAQUE**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

| Banco   | Importe               |
|---|-----------------------|
| HSBC 4060055829 (Proveedores)                 | \$53.26               |
| BANORTE 4457 DONATIVOS                        | \$1,249.89            |
| BANORTE 4475 NOMINAS                          | \$1,981,585.56        |
| BANORTE 4466 GASTOS OPERATIVOS                | \$1,242.23            |
| BANORTE 2347 CUENTA CAIC 'S                   | \$4,956.61            |
| BANORTE 2356 PROGRAMAS PROCURADURIA           | \$1,025.03            |
| BANORTE 2374 COMEDORES COMUNITARIOS           | \$1,323.93            |
| BANORTE 2383 FRUTAS DIF JALISCO               | \$1,426.06            |
| BANORTE 2365 PROGRAMAS DE EQUIPAMIENTO        | \$1,234.87            |
| BANORTE 5504 COMPLEMENTO DE NOMINA (PROVISION | \$1,773.98            |
| BANORTE 2650 LOTERIA                          | \$258,544.90          |
| BANORTE 2641 BAÑOS PARIAN                     | \$1,329.30            |
| BANORTE 2009 PROGRAMAS ESPECIALES DIF JALISCO | \$1,407.17            |
| BANORTE 5620 PROGRAMAS ALIMENTARIA            | \$169,571.62          |
| BANORTE 4407 SUBDIRECCIÓN                     | \$1,295.20            |
| <b>Suma</b>                                   | <b>\$2,428,019.61</b> |

**Inversiones Temporales**

Representa el monto de efectivo invertido por **SISTEMA DIF TLAQUEPAQUE**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

**El SISTEMA DIF TLAQUEPAQUE no cuenta con inversiones temporales**

**Fondos con Afectación Específica**

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**

| Banco  | Importe            |
|--|--------------------|
| FONDO REVOLVENTE TRABAJO SOCIAL (1115-01)      | \$2,000.00         |
| FONDO REVOLVENTE CAJA (1115-02)                | \$3,000.00         |
| FONDO REVOLVENTE COMPRAS (1115-03)             | \$0.00             |
| FONDO REVOLVENTE VEHICULOS (1115-04)           | \$2,000.00         |
| FONDO REVOLVENTE RELACIONES PUBLICAS (1115-08) | \$5,000.00         |
| FONDO REVOLVENTE DIRECCION GENERAL (1115-10)   | \$5,000.00         |
| <b>Suma</b>                                    | <b>\$17,000.00</b> |

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*

| Concepto   | 2023                | 2022                |
|--|---------------------|---------------------|
| CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (1122)          | \$181,574.00        | \$181,574.00        |
| DEUDORES DIVERSO POR COBRAR A CORTO PLAZO (1123) | \$240,495.03        | \$237,888.98        |
| INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO (1124)      | \$9,960.55          | \$9,960.55          |
| PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO (1126)         | \$0.00              | \$0.00              |
| <b>Suma</b>                                      | <b>\$432,029.58</b> | <b>\$429,423.53</b> |

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

| Entidad     | Importe             | %              |
|-------------|---------------------|----------------|
| 1122        | \$181,574.00        | 42.03%         |
| 1123        | \$240,495.03        | 55.67%         |
| 1124        | \$9,960.55          | 2.31%          |
| 1126        | \$0.00              | 0.00%          |
| 1129        | \$0.00              | 0.00%          |
| <b>Suma</b> | <b>\$432,029.58</b> | <b>100.00%</b> |

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

3. *Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.*

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. *Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.*

*En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.*

5. *De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.*

- **Inversiones Financieras**

6. *De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.*

7. *Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.*

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. *Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.*

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

**NO APLICA**

El SISTEMA DIF TLAQUEPAQUE no cuenta con bienes inmuebles de su propiedad u obras en proceso

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integra de la siguiente manera:

| Concepto  | 2023                  | 2022                  |
|---|-----------------------|-----------------------|
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION (1241)                  | \$781,941.11          | \$631,945.04          |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE EDUCACIONAL Y RECREATIVO (1242)        | \$1,353.36            | \$1,353.36            |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO (1243)          | \$231,597.70          | \$231,597.70          |
| VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE (1244)                       | \$3,088,229.47        | \$3,088,229.47        |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (1246)               | \$13,340.00           | \$13,340.00           |
| <b>Subtotal BIENES MUEBLES (1240)</b>                         | <b>\$4,116,461.64</b> | <b>\$3,966,465.57</b> |
| SOFTWARE(1251)  | \$0.00                | \$0.00                |
| LICENCIAS (1254)  | \$0.00                | \$0.00                |
| <b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES (1250)</b>                    | <b>\$0.00</b>         | <b>\$0.00</b>         |
| DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES (1263)               | \$0.00                | \$0.00                |
| <b>Subtotal DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION (1260)</b> | <b>\$0.00</b>         | <b>\$0.00</b>         |
| <b>Suma</b>   | <b>\$4,116,461.64</b> | <b>\$3,966,465.57</b> |

**Activo Diferido**

Se integra de la siguiente manera:

| Concepto                          | 2023 | 2022 |
|-----------------------------------|------|------|
| OTROS ACTIVOS DIFERIDOS (1279-01) | 0.00 | 0.00 |

• **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

• **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

**Pasivo**

- Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
- Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
- Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

| Concepto                    | 2023                  | 2022                  |
|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| PASIVO CIRCULANTE (2100)    | \$2,630,137.55        | \$2,685,953.73        |
| PASIVO NO CIRCULANTE (2200) | \$0.00                | \$0.00                |
| <b>Suma de Pasivo</b>       | <b>\$2,630,137.55</b> | <b>\$2,685,953.73</b> |

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE DICIEMBRE DE 2023

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

| Concepto  | Importe                |
|---|------------------------|
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO (2111)         | \$ 429,273.87          |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO (2117) | \$ 2,200,863.68        |
| TRANSFERENCIA OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (2115)      | \$ -                   |
| OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO (2191)                          | \$ -                   |
| OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO (2129)             | \$ -                   |
| PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO (2112)                  | \$ -                   |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (2119)                | \$ -                   |
| <b>Suma PASIVO CIRCULANTE (2100)</b>                        | <b>\$ 2,630,137.55</b> |

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal); Prima Vacacional; Aguinaldo cuyo importe se pago en el mes de diciembre.

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores).

**Ingresos por Clasificar a Corto Plazo**

Representa los recursos depositados de **SISTEMA DIF TLAQUEPAQUE**, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de **SISTEMA DIF TLAQUEPAQUE**, con vencimiento menor o igual a doce meses.

• **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

| Concepto  | 2023          |
|---|---------------|
| PROVISION PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO (2263) | \$0.00        |
| <b>Suma de Pasivos a Largo Plazo</b>              | <b>\$0.00</b> |

II) **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

- De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.
- Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

| Concepto  | Importe                |
|---|------------------------|
| PLATICAS PRE MATRIMONIALES (4143-01)  | \$63,882.00            |
| CONSTANCIAS DE DIVORCIO (4143-02)   | \$0.00                 |
| PAQUETE PRENUPIAL (4143-03)   | \$830,035.20           |
| <b>Subtotal Derechos</b>  | <b>\$893,917.20</b>    |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS (71-02-2)       | \$4,366,617.12         |
| <b>Subtotal Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados</b> | <b>\$4,366,617.12</b>  |
| SUBSIDIO H. AYUNTAMIENTO (91-01)  | \$58,263,842.32        |
| <b>Subtotal Transferencia Internas</b>  | <b>\$58,263,842.32</b> |
| Baños Parian  | \$492,000.00           |
| Lotería   | \$300,355.70           |
| OTROS INGRESOS FINANCIEROS (4399-01)  | \$4,076,199.38         |
| <b>Subtotal Otros Ingresos y Beneficios</b>   | <b>\$4,868,555.08</b>  |
| <b>Suma</b>   | <b>\$68,392,931.72</b> |

**Gastos y Otras Pérdidas:**

- Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE DICIEMBRE DE 2023

| Concepto  | Importe                 |
|---|-------------------------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (5100)                               | \$ 54,505,619.98        |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (5200) | \$ 14,309,148.53        |
| SERVICIOS GENERALES (5300)                                    | \$ -                    |
| AYUDAS SOCIALES (5400)  | \$ -                    |
| OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS (5500)                | \$ -                    |
| <b>Suma de GASTOS Y OTRAS PERDIDAS (5000)</b>                 | <b>\$ 68,814,768.51</b> |

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 2.0% o más del total de los gastos:

| Concepto                       | Importe         | %   |
|--------------------------------|-----------------|-----|
| SERVICIOS PERSONALES (511)     | \$49,083,065.21 | 71% |
| MATERIALES Y SUMINISTROS (512) | \$2,042,704.99  | 3%  |
| SERVICIOS GENERALES (513)      | \$3,379,849.78  | 5%  |

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

| Concepto  | Importe               |
|---|-----------------------|
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)   | \$4,493,974.74        |
| <b>SUBTOTAL VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE EJERCICIOS ANT.</b> | <b>\$4,493,974.74</b> |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)   | -\$116,542.66         |
| <b>SUBTOTAL VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2023</b> | <b>-\$116,542.66</b>  |
| <b>SUMA</b>   | <b>\$4,377,432.08</b> |

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el desahorro procede de los gastos fueron mayores a las retenciones del IMSS e INFONAVIT de ejercicios anteriores así como este ejercicio 2020

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| Concepto                                      | 2023                  | 2022                  |
|---|-----------------------|-----------------------|
| BANCOS/TESORERIA (1112)                       | \$2,428,019.61        | \$2,743,767.19        |
| BANCOS/ DEPENDENCIAS Y OTROS (1113)           | \$0.00                | \$0.00                |
| INVERSIONES TEMPORALES (1114)                 | \$0.00                | \$0.00                |
| FONDOS DE AFECTACION ESPECÍFICA (1115)        | \$17,000.00           | \$17,000.00           |
| DEPOSITOS DE TERCEROS (1116)                  | \$10,642.00           | \$10,642.00           |
| <b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES(1110)</b> | <b>\$2,455,661.61</b> | <b>\$2,771,409.19</b> |

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.

| Concepto   | 2023          | 2022          |
|--|---------------|---------------|
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION (1241)           | \$0.00        | \$0.00        |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE EDUCACIONAL Y RECREATIVO (1242) | \$0.00        | \$0.00        |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO (1243)   | \$0.00        | \$0.00        |
| VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE (1244)                | \$0.00        | \$0.00        |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (1246)        | \$0.00        | \$0.00        |
| <b>Total de BIENES MUEBLES (1200)</b>                  | <b>\$0.00</b> | <b>\$0.00</b> |

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

**3.** Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

|   | 2023 | 2021 |
|---|------|------|
| <b>Ahorro/Desahorro antes de rubros</b>                 |      |      |
| <i>Movimientos de partidas (o rubros) que no</i>        |      |      |
| Depreciación  |      |      |
| Amortización  |      |      |
| Incrementos en las provisiones                          |      |      |
| Incremento en inversiones producido por revaluación     |      |      |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo |      |      |
| Incremento en cuentas por cobrar                        |      |      |
| Partidas extraordinarias                                |      |      |

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

**v) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

**Conciliación de los Ingresos Presupuestarios y Contables**

| Concepto                                       | Importe                |
|--|------------------------|
| 1. INGRESO PRESUPUESTARIO                      | \$68,392,931.72        |
| 2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS   | \$0.00                 |
| 3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES | \$0.00                 |
| <b>4. INGRESOS CONTABLES (4=1+2-3)</b>         | <b>\$68,392,931.72</b> |

**Conciliación de los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

| Concepto                                      | Importe                |
|---|------------------------|
| 1. TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)         | \$68,814,768.51        |
| 2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES | \$156,088.97           |
| 3. MAS EGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS   | \$0.00                 |
| <b>4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4=1-2+3)</b>   | <b>\$68,658,679.54</b> |

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

Contables:

Valores

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**

**NO APLICA**

*Emisión de obligaciones*

**NO APLICA**

*Avales y garantías*

**NO APLICA**

*Juicios*

**NO APLICA**

*Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares*

**NO APLICA**

*Bienes concesionados o en comodato*

**NO APLICA**

*Cuentas de Orden DIF JALISCO*

| Concepto                            | Importe       |
|-------------------------------------|---------------|
| BANORTE (7711)                      |               |
| PROGRAMAS (7730)                    |               |
| BECAS (7750)                        |               |
| PROYECTOS (7760)                    |               |
| <b>Suma CUENTAS DE ORDEN (7000)</b> | <b>\$0.00</b> |

*Presupuestarias:*

*Cuentas de ingresos*

| Concepto                                     | Importe         |
|--|-----------------|
| LEY DE INGRESOS ESTIMADA                     | \$68,695,347.56 |
| LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR                 | \$5,879,654.79  |
| MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA | \$5,577,238.95  |
| LEY DE INGRESOS DEVENGADA                    | \$68,392,931.72 |
| LEY DE INGRESOS RECAUDADA                    | \$68,392,931.72 |

*Cuentas de egresos*

| Concepto                                 | Importe         |
|--|-----------------|
| PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO          | \$68,695,347.56 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER       | \$2,559,969.89  |
| MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS | \$4,412,092.01  |
| PRESUPUESTOS DE EGRESOS COMPROMETIDO     | \$1,732,701.17  |
| PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEVENGADO        | \$68,814,768.51 |
| PRESUPUESTOS DE EGRESOS EJERCIDO         | \$68,814,768.51 |
| PRESUPUESTOS DE EGRESOS PAGADO           | \$68,814,768.51 |

*Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:*

- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.*
- Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.*
- Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.*

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

*Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.*

*El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.*

*De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer*

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**

aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

## 2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

## 3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) **Fecha de creación del ente.** El Organismo Público Descentralizado "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, fue creado mediante el decreto número 12028 aprobado el 30 de marzo de 1985 y publicado el 13 de abril de 1985 en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco y con vigencia a partir del 14 de abril de 1985
- b) Principales cambios en su estructura.

## 4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) **Objeto social.** El objeto principal del Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlaquepaque, Jalisco es Asegurar la atención de la población marginada así como promover los mínimos de bienestar social y el desarrollo de las comunidades
- b) **Principal actividad.** La actividad principal del Organismo es la Asistencia Social, dirigida a los grupos vulnerables presentes en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque
- c) **Ejercicio fiscal.** El ejercicio fiscal comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año calendario
- d) **Régimen jurídico.** El régimen jurídico es ser un Organismo Público Descentralizado del Municipio de San Pedro Tlaquepaque
- e) **Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.** El régimen que tiene establecido es de Sociedad Moral sin . Sus principales obligaciones fiscales son: Declaración y pago mensual del ISR por retención de sueldos y salarios mensual, Declaración anual por retención de ISR por servicios profesionales, Declaración anual del ISR por retención por pago de rentas de bienes inmuebles, Declaración anual por retenciones a trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios
- f) **Estructura organizacional básica.** La estructura básica contempla una Dirección General y 17 Coordinaciones Generales. El organigrama completo puede verse en el siguiente link: <https://dif.tlaquepaque.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/2016/01/DIF-Organigrama-2016-1-1.pdf>
- g) **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.** No aplica para este ente.

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) **Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.** Los estados financieros se realizan en base a la normatividad emitida por el CONAC y las leyes como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y las demás normas aplicables a este Organismo Público Descentralizado
- b) **La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.** La normatividad aplicable es la establecida por el CONAC con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás legislaciones aplicables. Para las cifras que se expresan en los estados financieros se toma en cuenta el costo histórico, es decir, registrando su costo de adquisición
- c) **Postulados básicos.** Se aplican los postulados básicos que establece el CONAC, los cuales son: Sustancia Económica, Entes Públicos, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Consolidación de la Información Financiera, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia
- d) **Normatividad supletoria.** En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009) .
- e) **Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:**
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
  - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) **Actualización:** se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



- b) **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. NO APLICA POR NO REALIZAR OPERACIONES EN EL EXTRANJERO**
- c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. NO APLICA POR NO TENER INVERSIONES EN ACCIONES**
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

**NO APLICA POR NO TENER ACTIVOS O PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

**8. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) **Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. NO APLICA POR NO TENER INVERSIONES EN MONEDAS EXTRANJERAS**
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) **Inversiones en valores. NO APLICA POR NO TENER INVERSIONES EN VALORES**
- b) **Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. NO APLICA POR NO TENER ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO**
- c) **Inversiones en empresas de participación mayoritaria. NO APLICA POR NO TENER INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN MAYORITARIA**
- d) **Inversiones en empresas de participación minoritaria. NO APLICA POR NO TENER INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN MINORITARIA**
- e) **Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. NO APLICA POR NO TENER ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO**

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

**10. Reporte de la Recaudación**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

**NO APLICA, debido a que el Organismo no contrae Deudas**

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

**12. Calificaciones otorgadas**

**NO APLICA, debido a que el Organismo no recibe Calificaciones crediticias**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

**13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

- a) **Principales Políticas de control interno** . Se está llevando a cabo el proceso de crear los manuales operativos, así como el reglamento interno para el proceso de adquisiciones a aplicarse a partir de 2019
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE DICIEMBRE DE 2023

**14. Información por Segmentos**

**NO APLICA, debido a que el Organismo no realiza información por segmentos**

*Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que*

*realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.*

*Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.*

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

**NO APLICA, debido a que el Organismo aún no realiza el cierre del ejercicio fiscal 2018**

*El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.*

**16. Partes Relacionadas**

**NO APLICA, debido a que el Organismo no tiene partes relacionadas que pudieran tener influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas**

*Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.*

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

*La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.*